



Municipalidad de La Plata

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00282

LA PLATA, 14 MAR. 2016

VISTO:

Que la señora Nélida Amelia HABESPECK ha sido propuesta por el Colegio de Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito 1, como MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA; y,

CONSIDERANDO:

Que la Señora HABESPECK, nacida el 1 de diciembre de 1945, posee una destacada trayectoria como Odontóloga y como miembro del Colegio profesional;

Que ha desarrollado una destacada labor docente, siendo una de las pioneras en la especialidad de Ortodoncia en la escuela de Post Grado;

Que se ha destacado como docente en la Universidad Nacional de La Plata en la Carrera de Especialización en Ortodoncia, siendo un referente ante los profesionales que buscan perfeccionamiento en la especialidad;

Que ha desarrollado una gran labor en pos de la salud bucal de los niños de La Plata, llevando sus servicios ad honorem a Casa Cuna y salas de primeros auxilios, tratando a niños con alteraciones ortodóncicas.

Que sus altos valores morales y éticos han hecho que se constituya en un faro de orientación para los más jóvenes que han encontrado en ella a una persona de bien, altamente calificada en lo científico y en lo pedagógico, pero esencialmente en el aspecto humano.

Que su vida ha sido un ejemplo de conducta, tenacidad, compromiso y amor por su labor y por la comunidad platense ejerciendo a pleno de su profesión

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Declárese MUJER DESTACADA DE LA CIUDAD DE LA PLATA, en virtud de los considerandos anteriores, a la señora Nélida Amelia HABESPECK.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJO
Jefa de Gabinete
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

000268